



La Fundación para el Desarrollo de Guatemala -FUNDESA- realiza un primer pedido de pruebas para detectar COVID-19

- Con el objetivo de poder contar con un mayor número de pruebas a realizarse en el menor tiempo posible y luego de una exhaustiva evaluación de varios proveedores, FUNDESA, con el respaldo del CDC del Gobierno de los Estados Unidos y la Universidad del Valle de Guatemala, hizo un primer pedido de pruebas PCR a la empresa coreana **SD Biosensor** que cuenta con las aprobaciones de la FDA y CDC, las cuales serán donadas al Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social esta semana.
- En este primer pedido se incluyeron **6,043 pruebas**, además de insumos para el Laboratorio Nacional, las cuales servirán para fortalecer la capacidad de ejecutar las pruebas en nuestro país, incluyendo el hisopado, mix, entubados y esquemas de laboratorio.
- Este esfuerzo ha sido posible gracias al aporte y compromiso de diferentes corporaciones, empresarios y personas anónimas, que se han sumado a esta gran campaña nacional de recaudación.
- Con el resto de los recursos que se vayan recaudando se espera realizar un segundo pedido de 9,000 pruebas en las próximas semanas, para así aprovechar los insumos de laboratorio ya adquiridos.
- FUNDESA ha trabajado con expertos internacionales que han logrado realizar pruebas masivas en otros países para salvar vidas, como el caso de Singapur, Corea, Alemania y Dinamarca, donde además del distanciamiento social -que ya se está implementando en el país- se hicieron grandes cantidades de evaluaciones para afrontar de manera más confiable y certera esta pandemia.
- Si usted desea de sumarse, a título personal o a través de empresas que usted conozca, a esta campaña nacional de recaudación para donar **más pruebas que detecten el COVID-19**, escribanos a UnidosPorElDesarrollo@fundesa.org.gt o deposite directamente en nuestras **cuentas monetarias a nombre de FUNDESA del Banco Industrial en dólares: 0040009530 o en quetzales 0530022889**. Luego nos envía la boleta de depósito por correo con su nombre, dirección y NIT para emisión del recibo de donación correspondiente.

#UnidosPorElDesarrollo